

INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



MEJORA DEL COLISEO MUNICIPAL VÍCTOR RAÚL CARBAJAL

ILO, ILO,
MOQUEGUA

EQUIPO DE VIGILANCIA

- + Olga Susana Mamani Calizaya
- + Maritza Lindomira Perca Ortega
- + Ana Laura Rojas Condori
- + Alfredo Miguel Quilla Mamani
- + Miguel Mauro Platero Huanca
- + Jerónimo Ismael Hernani Palomino

ORGANIZACIÓN

- + Comité de Derechos Humanos de Ilo
- + Comisión de usuarios de agua del sector hidráulico de Ilo
- + Comité de Derechos Humanos de Ilo
- + Asociación de Comerciantes del Mercado Miramar
- + Comité de Derechos Humanos de Ilo
- + Coordinadora provincial de ancha base por el deporte de la provincia de Ilo



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORA DEL COLISEO MUNICIPAL
VÍCTOR RAÚL CARBAJAL

* Obra colectiva

**Presidente del
Consejo Directivo:**
Javier Azpur Azpur

Coordinador ejecutivo:
Federico Tenorio Calderón

Coordinación:
Carola Tello Soto
Carmen Mamani Huertas

Asesor:
Alejandro León Palomino

Coordinador regional:
Juan Chipana Condori

Corrección de estilo:
Óscar Hidalgo Wuest

Cuidado de edición:
Nelly Carrasco Camones

Diseño y diagramación:
Edgar Vargas Tataje

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en
la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2025-00430

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Jirón María Parado de Bellido 150,
Magdalena del Mar, Lima 17
998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Primera edición:
Noviembre de 2024

Presentación

Dentro del V Programa de Formación en Vigilancia Ciudadana, desarrollado por el Grupo Propuesta Ciudadana, elegimos vigilar la obra **Mejoramiento de los servicios deportivos del coliseo municipal Víctor Raúl Carbajal, distrito de Ilo, provincia de Ilo, departamento de Moquegua**. El objetivo general de este proyecto de infraestructura era crear espacios alternativos para la recreación y práctica del deporte en condiciones adecuadas para las personas de todas las edades en la provincia de Ilo.

El proyecto, que beneficiará a 77,431 ciudadanos, es importante, no solo porque fomenta la práctica del deporte, sino porque ayuda a la salud de los jóvenes en los aspectos físico y emocional, y evita, de este modo, prácticas negativas como la drogadicción, el alcoholismo, etc. Asimismo, contribuye al cierre de brechas en relación con la infraestructura deportiva o recreativa. De hecho, la que existía se encontraban en condiciones inadecuadas e impedía la práctica de actividades deportivas de competencia.

El problema central identificado ha sido el retraso en la ejecución del proyecto y por otro lado la negativa de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) de facilitar y darnos los permisos correspondientes para la visita a la obra. Ello no solo ha ocasionado que no hayamos tenido la oportunidad de pedir información, sino que limita un fundamental derecho ciudadano. Por otro lado, de acuerdo a las fuentes de información consultadas y las noticias locales, la MPI es la responsable del retraso en la ejecución de la obra, en su condición de entidad ejecutora.

Los objetivos planteados por el equipo fueron los siguientes: (a) identificar el motivo del retraso de la obra; (b) determinar si existe consistencia entre sus avances físico y financiero, y (c) precisar si, en los procesos de las contrataciones, las compras de los materiales fueron los más adecuados y se hicieron a los precios más convenientes. En general, los portales del Estado han permitido identificar una inconsistencia entre los avances físico 15.80% y financiero 31.50%.

Con el apoyo de



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Brot
für die Welt

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

1. Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de los portales de transparencia del Estado, los datos recopilados en relación con la obra son los siguientes:



Nombre del proyecto vigilado	Mejoramiento de los servicios deportivos del coliseo municipal Víctor Raúl Carbajal, distrito de Ilo, provincia de Ilo, departamento de Moquegua		
Periodo de vigilancia	Junio a agosto de 2024		
Código único de inversiones (CUI)	2300568	Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	337429
Cadena funcional	Cultura y deporte/Deportes/Infraestructura deportiva y recreativa		
Población beneficiaria	77,431 personas		
Unidad formuladora	Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de Ilo	Unidad ejecutora	Unidad Ejecutora de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Ilo
Monto de declaración de viabilidad (monto aprobado)	S/ 2'727,089.14	Monto actualizado	S/ 3'657,608.51
Fecha de declaración de viabilidad	14/10/2020	Fecha de inicio de obra	13/12/2023
Avance financiero	31.50%	Fecha prevista de fin de ejecución	17/10/2024
Avance físico	15.80%	Saldo por ejecutar	68.50%
Diferencia entre los avances físico y financiero	15.70%	Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico (ET)	57%
Fecha de aprobación del primer expediente técnico	31/08/2022	Monto de aprobación del primer expediente técnico	S/ 2'336,829.61
Fuente de financiamiento	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones: 100%		

Fuentes: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI): <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/ssi/Index> Fecha de consulta: 6 de julio de 2024.
 Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504 Fecha de consulta: 6 de julio de 2024.
 Infobras e informes de control concurrente de la Contraloría General de la República (CGR): <https://infobras.contraloria.gob.pe/infobrasweb>
<https://buscadorinformes.contraloria.gob.pe/BuscadorCGR/Informes/Avanzado.html> Fecha de consulta: 6 de julio de 2024.
 Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE): <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml> Fecha de consulta: 6 de julio de 2024.

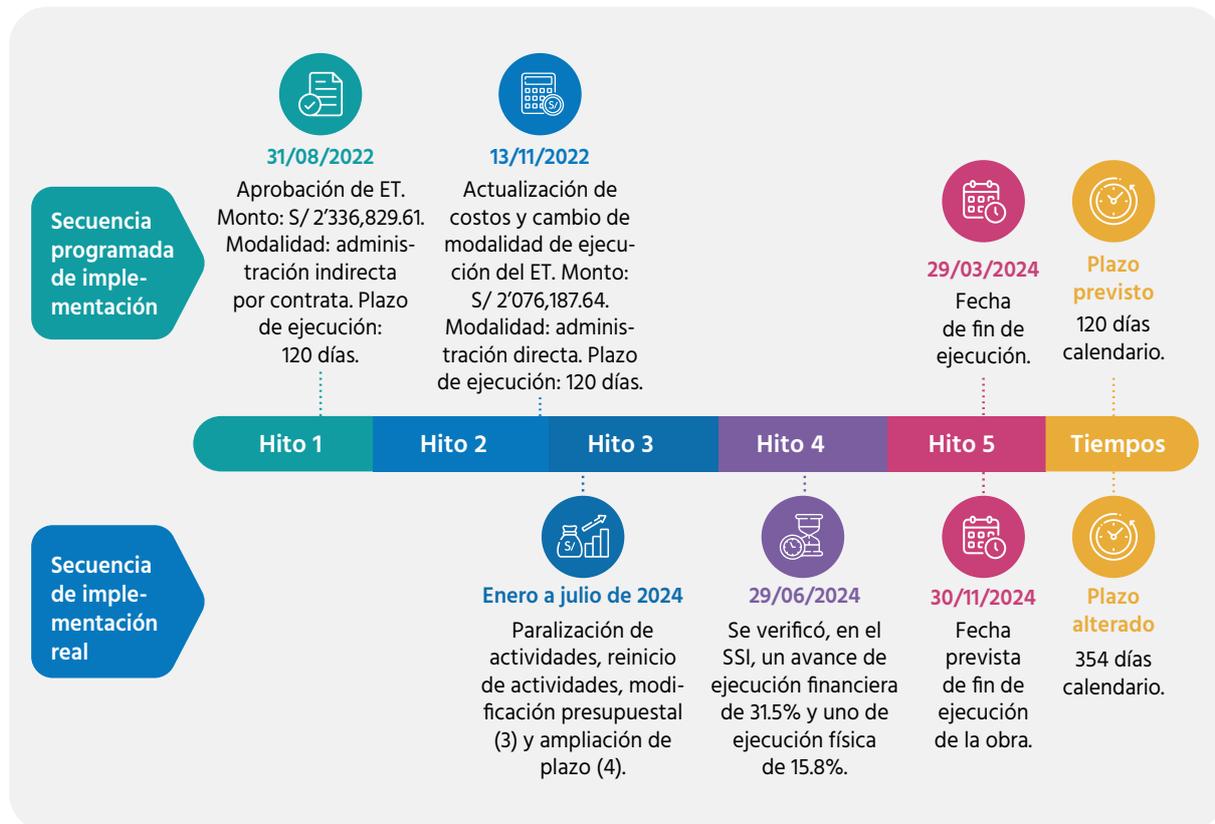
2. Principales aspectos del proyecto vigilado

Esta obra se aprueba con un presupuesto de S/ 2'336,829.61, bajo la modalidad de administración indirecta, por contrata, y con un plazo de ejecución de 120 días. A la fecha, se han realizado tres modificaciones presupuestales y cuatro ampliaciones de plazo.

 **Plazo: 120 días**
S/ 2'336,829.61

3 aumentos de presupuesto y 4 de plazo 

Línea del tiempo del proyecto a partir de la información disponible



Secuencia de cambios presupuestales



3. Principales resultados

- Esta obra ha tenido tres modificaciones en fase de ejecución, cuatro ampliaciones de plazo (de 120 días calendario pasó a 354) y tres modificaciones presupuestales (de S/ 2'727,089.14 se incrementó a S/ 3'657,608.51). Al inicio, la modalidad de ejecución fue por administración indirecta y contrata. Sin embargo, posteriormente se modificó a administración directa.
- En relación con la información consignada en los portales de transparencia, se ha tenido acceso a los portales de transparencia del Estado sin ningún inconveniente, a excepción del portal de acceso al Servicio de Control Concurrente, en el que no hay ninguna información porque la CGR interviene en proyectos mayores a 5 millones de soles.

Acceso y disponibilidad de información en los portales de transparencia

Plataforma	Estado de la información	Última fecha de actualización	Última fecha de revisión
Consulta Amigable	Información disponible de libre acceso	05/07/2024	06/07/2024
SSI	Información disponible de libre acceso	05/07/2024	06/07/2024
SEACE	Información disponible de libre acceso	06/07/2024	06/07/2024
INFOBRAS	Información disponible de libre acceso	No hay fecha	06/07/2024
Servicio de Control Concurrente	No corresponde	No hay fecha	06/07/2024

- En relación con la gestión del proyecto, la elaboración del ET ha sido deficiente, al no realizarse un trabajo de campo adecuado, y eso ha originado las modificaciones en la fase de ejecución del proyecto. Además, se decidió el cambio de modalidad de ejecución, pasando de la administración por contrata a administración directa, y eso trajo como consecuencia el retraso de la obra.
- En relación con el presupuesto de la obra, hubo variación significativa con la ampliación de presupuesto, y eso originó la alteración del cronograma y la ejecución del proyecto. De acuerdo con la resolución de gerencia de inversión pública 170-2024-GIP/MPI del 16 de agosto de 2024, se sabe que hubo tres modificaciones presupuestales y cuatro ampliaciones de plazo. Su sustento fue el adicional por partidas nuevas, mayores metrados y deductivos eventuales.
- En relación con los contratos establecidos para la obra, a la fecha existe la orden de compra 001829, por el material concreto premezclado FC 210kg/cm² con cemento tipo HS. El servicio deberá ser efectuado en el plazo de treinta días calendarios por el proveedor Concretos Supermix S. A. La certeza del cumplimiento del plazo señalado no la tenemos por no haber realizado la visita a la obra.
- En relación con la población beneficiaria, la MPI no dio la autorización para la visita y no ha sido posible realizarla. Claramente, no ha habido voluntad política. Por su parte, los regidores que tienen la función de fiscalizar no tuvieron la decisión de acompañar la visita. Por todas estas circunstancias, se decidió realizar una visita externa para ver, en el lugar, el grado de avance de la obra. De este modo, se logró conversar con los vecinos y beneficiarios, quienes manifestaron su malestar por la demora en la conclusión de la obra. No se tuvo acceso a los documentos ni se pudo conversar con el residente ni el supervisor para saber sobre las dificultades en la ejecución de la obra. Tampoco se pudo verificar sus avances físico y financiero.

4. Conclusiones

- Se puede afirmar que la información está en las plataformas del Estado y que podemos descargar la información siempre y cuando conozcamos las herramientas necesarias: Consulta Amigable, SSI, SEACE, Infobras e informes de control concurrente de la CGR.
- Las muchas ampliaciones en plazo de la obra, cuyo ET ha sido modificado varias veces, han afectado su culminación.
- En cuanto al presupuesto, el primer ET, del 31 de agosto de 2022, aprobó uno de S/ 2'336,829.61, pero la última modificación de este, del 20 de mayo de 2024, se actualizó a S/ 3'657,608.51. Con ello, el costo de la obra se incrementó en un 57% y todavía no se logran los objetivos.
- En relación con las contrataciones, una adjudicación simplificada 019-2024OEC.MPI-1 tiene una certificación de crédito presupuestario 4338-2024, un aspecto positivo por cuanto se está garantizando el presupuesto para el abastecimiento de material.
- En relación con la participación ciudadana, no hay comunicación: la autoridad no se relaciona con la comunidad ni hay transparencia con la información. La opinión de la población es crítica: no hay confianza, no están satisfechos y no pueden realizar actividades deportivas. La obra se halla mucho tiempo en abandono.



5. Recomendaciones a la autoridad

- La autoridad edil debe promover un cambio en el ordenamiento municipal que facilite a cualquier ciudadano el acceso a la información acerca de cualquier obra del presupuesto participativo.
- Debe mejorar la implementación de las políticas del gasto, con el fin de disminuir la ausencia de resultados y evitar que el programa de inversión pública se maneje por decisión política.
- Debe mejorar la transparencia en la función pública:
 - + El área encargada deberá de verificar y garantizar el cumplimiento de las órdenes de servicio respecto al inicio del proceso y término del servicio, y aplicar penalidades según corresponda.
 - + Asimismo, debe programar visitas a los barrios y asentamientos humanos, entre otros, que conforman la población, con la finalidad de lograr un acercamiento con la ciudadanía respecto de sus necesidades, prioridades y malestares con la gestión pública. Ello permitirá a la autoridad realizar un análisis FODA sobre la base de los procesos críticos de la institución.

6. Aporte de la vigilancia ciudadana al uso eficiente y transparente de los recursos públicos

- El equipo de vigilancia ciudadana promueve prácticas de transparencia en la gestión pública y mejora los mecanismos de acceso a la información y rendición de cuentas. Ello permite la participación de los ciudadanos en el control de la gestión pública y, ante la existencia de alguna irregularidad, informar a la autoridad correspondiente.

Anexos

En el siguiente enlace se ubican los documentos y fotografías relacionados al proceso de vigilancia realizado por nuestro equipo: <https://bit.ly/MejoraColiseo>

Modalidad de Ejecución :
Ejecución Presupuestaria Directa.
Plazo de Ejecución
120 Días Calendarios.
Monto de Inversión
S/. 2.076.187.64 soles.
Fte. de Financiamiento
Sub Cuenta - Canon Minero/ Canon Pesquero.



Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro Peruano de Estudios Sociales



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo



Centro de Investigación Social y Educación Popular

☎ 998 342 992
✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe
🌐 www.propuestaciudadana.org.pe
📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

✉ @prop_ciudadana
📱 grupopropuestaciudadana
📺 Grupo Propuesta Ciudadana